



**En conmemoración del 40 aniversario
 de la Constitución Española
 presentación del libro**
“Los periodistas estábamos allí para contarlo”
Un repaso al papel de la prensa en la Transición

PINCELADAS DE UN TRÁNSITO

MARÍA JESUS ALMEIDA LORENCES
 PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE
 LA PRENSA DE BADAJOZ

Soy hija y defensora de la transición, con sus luces y sus sombras. Fue entonces cuando comencé mi andadura profesional, siempre ligada a la radio.

La historia de este periodo en Extremadura la escribirán otros. Yo, con mala memoria y muy pocos papeles, solo puedo aportar algunos recuerdos y las sensaciones que se te quedan adheridas en la mente, como los olores del pensamiento. He podido rescatar comentarios, tecleados apresuradamente en la Olivetti, plagados de erratas y tachones, que leía a primera hora de la mañana en los años 83 y 84. Los inicios de una marcha en la que aún continuamos. Éramos los últimos, o los penúltimos, y aún lo somos; éramos los postergados y continuamos siéndolo, pero así y todo hemos avanzado. Ocurre que partíamos de muy atrás y en el camino se nos han cruzado intereses muy diversos.

Era aquel un panorama desolador. Rezagados en producto interior bruto, renta, empleo, y con una atrasada base agraria. Hacían falta más embalses porque era preciso aumentar los regadíos, porque en verano muchos pueblos entraban en alerta roja

y llegaban a las plazas los camiones cisterna.

Y la industria, con malas comunicaciones y poblaciones sin alta tensión, no tenía la menor oportunidad. Sector raquíutico en el que descollaba la Diter de Zafra, y poco más. Hubo proyectos ilusionantes pero que quedaron en nada, frustrando esperanzas, como el de los pellets. Las minas en Fregenal de la Sierra y la cercana Cala. Bajó al pozo y comió garbanzos con los mineros cerrados un Felipe González que andaba en campaña electoral. Hubo protestas porque en los pueblos se percibía el engaño. Recuerdo a Antonio Rosas, líder de UGT, a la cabeza de una manifestación, subiendo despacio un repecho, barbudo y sosteniendo en la mano las nuevas tablas de la ley que nos habíamos dado. Para un territorio al que el centro tenía en el olvido, la Constitución que le permitió el autogobierno fue una oportunidad histórica,

SUMARIO

PINCELADAS DE UN TRÁNSITO	página uno
EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL	página tres
DEPÓSITO DEL IES BÁRBARA DE B.	página seis
A MODO DE NECROLÓGICA	página ocho
DONACIÓN A LA BIBLIOTECA	página ocho
MI EXPERIENCIA COMO BECARIO	página nueve
PRIMEROS ESTATUTOS DE LA RSEEAP	página diez
PUBLICIDAD SOBRE AUTOMOCIÓN	página doce



pero es necesario revisarla. Comprendí hace tiempo que o se convertía el Senado en la cámara de las autonomías o corríamos el riesgo de que, al volver una esquina del tiempo, este Estado fuera arrasado en uno de los vaivenes del péndulo.

A esta comunidad la autonomía le ha venido bien. Si con autogobierno seguimos los últimos, y los dineros han continuado fluyendo hacia el norte para satisfacer a oligarcas y extremistas, qué no hubiera pasado con el centralismo.

Autogobierno y fondos europeos. Se hicieron carreteras, se electrificaron zonas rurales, el mosto se transformó en vino de la tierra, los cotos de caza se convirtieron en empresas, se construyeron embalses, se ampliaron los regadíos y, aunque despacio, tenemos iniciado el proceso de transformación de nuestras ma-



terias primas, pero hace falta más. Hace falta que los fondos comprometidos con esta tierra no se inviertan en otras para acallar protestas o amarrar votos con que gobernar en minoría.

Avanzar. Sin tren moderno es difícil. El tren es fundamental, no para que yo viaje, que también me gustaría, sino para que viajen los empresarios, para que vengan gentes de fuera, y, sobre todo, para sacar las mercancías al mar y al mundo. Pero no se han ejecutado los presupuestos comprometidos porque a las fuerzas políticas y económicas no les ha interesado, como no les interesó la cementera o la refinería. Decía el presidente Rodríguez Ibarra en aquellos años 80 en que los datos de crecimiento eran positivos para Extremadura, que al partir de una posición atrasada teníamos que correr más que los demás para poder llegar a su altura. Pero era mucho correr sin tener unas buenas zapatillas. Somos apenas un millón de habitantes, pocos votos en la balanza de los políticos. Sencillamente, apostar por Extremadura no les aporta beneficios.

Nos han ninguneado, y nos hubieran ninguneado más si no hubiéramos construido, gracias a la Constitución, el Estado de las Autonomías.

El papel de los periodistas fue fundamental en aquellos años. Dábamos fe de cada ladrillo puesto y de cada incumplimiento. Tiempos de la transición en Extremadura, hechos que están reseñados porque los periodistas estuvimos allí y lo contamos, y no precisamente con complacencia, lo compruebo después de tantos años en esos comentarios míos con erratas y tachaduras. Éramos críticos y exigíamos explicaciones. Comprometidos con la libertad y la necesidad de progreso. 🐾





EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BADAJOZ

HISTORIA Y FONDOS DOCUMENTALES

BEGOÑA MANCERA FLORES

EL ARCHIVO DE AYER

Creación

Acaba de estrenarse el año 1928 y se empiezan a dar los primeros pasos en la provincia de Badajoz para recoger los protocolos centenarios de las notarías. Se trata del archivero de la Delegación Provincial de Hacienda, Román Gómez Villafranca, que se ocupa de enviar comunicaciones a todos los notarios de la provincia mostrando su preocupación sobre la ubicación, número y estado de conservación de los mismos.

No obstante, a pesar del riguroso trabajo de Román Gómez, no se crea la figura de los Archivos Históricos de Protocolos e Históricos Provinciales hasta la publicación del Decreto de 12 de noviembre de 1931 del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y Bellas Artes.

A partir de este momento se procede a la constitución de un centro que deberá ser depositario y conservador de toda la documentación que, con carácter histórico, han generado las escribanías y las notarías en la provincia.

El segundo paso decisivo será en 1932 cuando el Inspector General de Archivos se pone en contacto con la Archivera de la Delegación Provincial de Hacienda María Buj Luna, para que lleve a cabo todos los trámites en cumplimiento del Decreto de 1931.

Constancia hay en un pequeño borrador a lápiz de la archivera, que fue la Diputación la encargada de ofrecer un pabellón en el antiguo Seminario. No volvemos a saber nada de las gestiones realizadas hasta 1944, fecha en la que se publica en el Boletín Oficial del Estado una Orden del Ministerio de Educación Nacional, por la que se constituiría el Archivo Histórico Provincial y de protocolos de Badajoz.

Edificios y dependencias

Ya desde los primeros tiempos se buscó, sin conseguirlo, una sede digna y conveniente donde asentar la documentación.

Su primer emplazamiento sería entonces el sótano de la Audiencia Provincial, y es en julio de 1945 cuando se firma un acta para trasladar los protocolos hasta el Palacio de la Diputación Provincial en la calle Felipe Checa.

Parece que todo está en marcha, aunque de forma precaria. Poco personal, poco presupuesto y poco espacio. En el año 1955, el Archivo es descrito por el director como *“un depósito provisional en*

pésimas condiciones y que urge buscar un acomodo a los fondos para evitarles una destrucción segura”.

A pesar de la escasez y limitaciones de la sede se mantiene así hasta 1959, cuando se traslada a dos habitaciones en el Instituto de Enseñanza Media Bárbara de Braganza aumentando el espacio y dotándolo por primera vez de una Sala de Investigadores de 50 metros cuadrados.

No cabe duda del gran avance, pero sigue siendo oportuno volver al peregrinaje de mano de Antonio Matilla Tascón, nuevo inspector de archivos estatales y María Teresa Triguero, directora del Archivo.

En sesión plenaria de 16 de junio de 1965, la Diputación de Badajoz cedió en precario una nave, parte del edificio del Hospital Provincial de San Sebastián, pudiendo trasladarse los fondos documentales a la nueva sede en febrero de 1967, donde permanecieron hasta diciembre de 1979.

Finalmente, en enero de 1980, el Archivo queda instalado en un edificio de nueva planta en el nº 2 de la Avenida General Rodrigo, hoy de Avenida de Europa, construido expresamente para Casa de Cultura, cuyo solar fue cedido en 1970 por el Ayuntamiento y la Diputación de Badajoz al Ministerio de Educación y Ciencia siendo hasta el momento su sede actual y que durante años ha sido compartida con la Delegación Provincial de Educación y la Biblioteca Pública del Estado Bartolomé J. Gallardo.





El edificio

El 8 de noviembre de 2012, la Biblioteca Pública del Estado de Badajoz se traslada a su actual sede en el barrio de La Paz junto al río Guadiana. Es la Gerencia de Infraestructuras del Ministerio de Educación y Cultura la que toma el mando a instancia de la Dirección del Archivo para realizar las obras de adecuación de nuevos espacios y que aún no han finalizado.

Actualmente el Archivo Histórico Provincial de Badajoz ocupa 2.068 m², el 60% del edificio, quedando el resto a disposición de la Delegación Provincial de Educación.

Examen de los fondos documentales

El ingreso de fondos documentales no ha estado exento de ciertas particularidades y anécdotas, algunas de transcurso natural y otras de apremiante urgencia debido a un previsible apocalipsis documental. En el presente, alberga fondos documentales de diversas procedencias y características, de tal forma que debe ser considerado como un archivo de archivos.

Conserva actualmente 5.195 metros lineales de documentación de los siglos XV al XX, que ha sido ingresada en el proceso de 120 transferencias por parte de organismos productores, proceso que continúa en la actualidad.

Es el Cuadro de Clasificación, herramienta primigenia de todo archivo, el que establece un orden de cuatro clases orgánicas generales que mapea el contenido del Archivo en función del órgano productor de la documentación. Solamente se citan los grupos de fondos más voluminosos e importantes por la información contenida.

Cuadro de Clasificación



Archivos judiciales

Ha sido durante el año 2014, cuando el archivo ha incorporado y ha abierto al público un gran grupo de fondos como son los judiciales entre ellos, los fondos de la Audiencia Provincial, Juzgados de Primera Instancia de Badajoz y Mérida, Juzgados Municipales, Tribunal de Responsabilidades Políticas y Junta Provincial de Libertad Vigilada entre otros. El conjunto de estos fondos suma 1368 metros lineales, en 9.576 cajas, el 37% del volumen total del Archivo.

La mayor parte de la documentación está constituida por procesos civiles y penales, aunque también encontramos los documentos administrativos producidos por las Secretarías de los Juzgados, así como los libros de registro.

Se trata de una documentación de gran valor en el campo del derecho civil y procesal. Tiene especial interés para la historia de las mentalidades, conocimiento del mundo real, determinación de índices de criminalidad, evolución y tipología de los delitos. Se trata de documentación reservada, teniendo que estudiarse el acceso público a los mismos expedientes de forma individualizada.

De la fe pública. Protocolos notariales

Podríamos denominar como fondo fundacional al conjunto de 1.250 protocolos centenarios procedentes de los distritos de Badajoz y Olivenza cuyas actas de entregas no están recogidas en los libros de ingresos. Este fondo se engrosa alcanzando 6.157 cajas procedentes de 61 transferencias recibidas desde 1954 hasta el año 2010 de los distritos de Alburquerque, Almendralejo, Badajoz, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Llerena, Mérida, Olivenza, Puebla de Alcocer, Villanueva de la Serena, Zafra y Don Benito.

De la fe pública. Contadurías de hipotecas

Fuentes de primera magnitud son también los libros de las Contadurías de Hipotecas, pues son el antecedente inmediato de los Registros de la Propiedad. A través de la Orden del Ministerio de Justicia de 14 de diciembre de 1957 se autoriza a los registradores su entrega a los Archivos Históricos Provinciales.

Coincidiendo con la transferencia de la documentación de las Contadurías de Hipotecas de 1969 ingresaron en el Archivo los Libros del Registro de la propiedad generados en algunos distritos hasta 1906.

Administración periférica del Estado.

La necesidad de unos archivos para recoger la documentación generada por diferentes organismos provinciales, se manifiesta claramente desde mediados del S. XIX. como consecuencia de la desamortización de los documentos de conventos, monasterios, parroquias, órdenes militares, etc., también desamortizados junto con las propiedades.



A partir de la publicación del Decreto 914/1969, sobre creación del Archivo General de la Administración, se faculta a los Archivos Históricos Provinciales como Archivos Intermedios de la administración, y se les encomienda la recogida y custodia de los fondos que se han conservado hasta el momento en la Administración Central Delegada con una antigüedad superior a 15 años.

El fondo documental de Hacienda es uno de los más voluminosos, en cuanto al número de unidades de instalación de este Archivo en comparación con los fondos procedentes de otros organismos públicos de la administración periférica.

La documentación de este fondo corresponde a los siglos XVIII, XIX y XX, aunque el mayor volumen pertenece a los siglos XIX y XX. Cabe destacar el interés que desata la documentación perteneciente a la Desamortización de Madoz del S. XIX y la actividad recaudatoria del S. XX.

Administración corporativa. Organización sindical-AISS

Mención aparte merece la documentación de la Organización Sindical. Tras la promulgación del Fuero del Trabajo, el 9 de marzo de 1938, la Ley de la Unidad Sindical de 26 de enero de 1940 dio cuerpo legal a los sindicatos verticales que agrupaban a empresarios, técnicos y trabajadores. Posteriormente, la ley Sindical de 1971, creó el Ministerio de Relaciones Sindicales. A partir de entonces, la organización territorial de los Sindicatos estuvo integrada por la Delegación Provincial y las Delegaciones Comarcales. Este fondo se constituye como testigo principal de las relaciones laborales existentes en el Movimiento Nacional del gobierno franquista. Su estructura y organización es una imagen nítida de la estructura y organización de la sociedad española y pacense durante los cuarenta años de la dictadura. Junto a esta documentación existe un importante fondo de monografías de los Sindicatos.

ARCHIVOS PRIVADOS

En lo relativo a archivos privados, su origen es principalmente familiar y empresarial, adquiridos por donación. Son los casos de los fondos de las familias Carrasco, Grajera, Páez de la Cadena, Tena y Guerrero o Campo Doblero y Rocha.

Sin ninguna duda, debemos destacar como testimonio de la historia del Carlismo, la correspondencia privada entre José Múzquiz, probablemente militar carlista exiliado en Bayona y el General Elío. Se establece una comunicación cifrada entre ellos para proteger la confidencialidad de la información relativa a los preparativos para una conspiración que se tramaba desde Londres y París a finales de 1854 y principios de 1855. Esta documentación fue hallada entre los restos de un derribo de un patio vecinal en Badajoz e ingresada en excelente estado de conservación en calidad de depósito.

En este grupo de fondos privados también tiene cabida los archivos de empresa. Una de ellas, popularmente conocida es la empresa familiar “Luis Ramallo Figueredo e Hijos”, pioneros de

varias empresas como fue el “Hotel Mayestic”, la radio local “Radio Extremadura” y “Las Tres Campanas”. Dueños de uno de los negocios más tradicionales de la provincia, basado en la venta de telas, productos alimenticios y juguetería.

COLECCIONES

Los fondos especiales y colecciones, se han formado bien por necesidades específicas de conservación de determinados documentos, bien por su formato o volumen, como los mapas y planos, por su materia, como los pergaminos o los sellos.

Sobresalen sin ninguna duda los juros de heredad otorgados por Felipe II, Felipe III y Felipe IV que integran gran parte de la colección de pergaminos y son testimonio textual de un tema de actualidad “la deuda pública” a pesar de poseer una edad de 350 años el último de ellos, un concepto aprendido para siempre en nuestra memoria colectiva.

Estos eran contratos públicos celebrados de una parte por el Rey y de otra parte por una persona o colectivo. Esta última parte entregaba una cantidad en efectivo al soberano quien, en contraprestación, le concedía una pensión anual en especie o metálico devolviendo así la deuda contraída. A principios del S. XVII la situación económica del país era trágica, pues el pago de los intereses superaba los ingresos ordinarios de la Hacienda. Esta es la forma habitual de endeudamiento público hasta la llegada de Carlos III.

REPROGRAFÍA DE COMPLEMENTO

Para completar los fondos documentales, se han reproducido por distintos medios las *Respuestas Generales al Catastro del Marqués de la Ensenada* (1749/1753), los *Libros de Visitas de la Orden de Santiago* (1468/1604), el *Boletín de Ventas de Bienes Nacionales*, así como algunos protocolos notariales que el Archivo de la Diputación de Badajoz generosamente ha enviado a nuestro Archivo.

En conclusión, los fondos que recoge y conserva el Archivo tienen un ámbito espacial muy concreto: son documentos producidos o reunidos en el ejercicio de sus funciones por organismos, instituciones y personas físicas o jurídicas en el ámbito de la provincia de Badajoz, aunque el interés de su contenido pueda traspasar estos límites espaciales.

La historia es un proceso social afortunadamente inacabado. En definitiva, los archivos nos ayudan a comprender el pasado, para conocer el presente y diseñar el futuro. ❧





DEPÓSITO PROCEDENTE DEL IES BÁRBARA DE BRAGANZA DE BADAJOZ

Remedios Sepúlveda Mangas

Con especial interés para nuestros fondos seguimos aceptando tanto colecciones de revistas como de libros que nos ayuden a continuar formando el eje central de la biblioteca de la RSEEAP.

El 18 de abril de 2017 D. Luis Sáez Delgado, director del IES Bárbara de Braganza de Badajoz, nos deja en depósito una gran colección de publicaciones periódicas pertenecientes a los fondos de la hemeroteca del Instituto, heredero éste del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza en Badajoz, que fue creado en 1845 a instancias de esta Real Sociedad, marcando así un hecho histórico y de gran relevancia para la formación cultural de los ciudadanos.

En marzo del 2019, se hace la entrega oficial del depósito haciendo constar en el acta de recepción el listado definitivo de revistas, destacando entre ellas algunas publicaciones de universal interés tanto por sus conocimientos científicos y religiosos como li-

terarios e históricos. Colecciones especializadas y dirigidas algunas de ellas a un público femenino y otras con múltiples vertientes culturales, que tienen por objeto servir como instrumento de trabajo para muchos investigadores, ofreciéndoles un extenso, variado y creciente repertorio de prensa histórica y revistas culturales en lenguas españolas.

Gracias a este depósito completamos alguna de nuestras colecciones, con la incorporación de algunos números sueltos de la revista *Almízar*, la *Revista de Bachillerato*, *Proserpina*, *Centro de Estudios Extremeños* y el *Boletín del Ayuntamiento de Badajoz*; aumentamos nuestros fondos con revistas de finales del siglo XX con la *Revista del Instituto de la Juventud*, *Enseñanza Media*, *Nueva revista de Enseñanzas Medias*, y el *Boletín de la RAE*; y enriquecemos la hemeroteca con cabeceras históricas de finales del siglo XIX y de mediados del siglo XX, de las que detallamos algunas:

1) 1862-1870 (Tomo I-VI) Completa

LA ABEJA

Revista científica y literaria ilustrada, principalmente extractada de los buenos escritores alemanes por una sociedad literaria

Localidad: Barcelona. 1ª época. Revista. Periodicidad: Anual. Primera fecha: 01/01/1862.

Última fecha: 31/12/1870. Difusión nacional. Imprenta: de D. Juan de Oliveres.

Editor: JUAN OLIVERES. Director: ANTONIO BERGNES DE LAS CASAS



2) 1890 (Tomo X-XI)

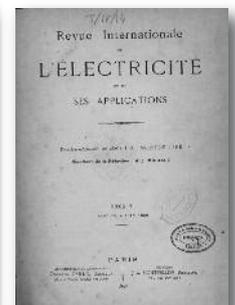
L' ELECTRICITÉ

Revue Internationale de l' électricité et de Ses Applications

Localidad: París. 1ª época. Revista. Periodicidad: Anual. Primera fecha: 15/04/1881.

Última fecha: 31/12/1973. Difusión nacional.

Editor: GEORGES CARRÉ. Director y Redactor: J.A. MONTPELLIER



3) 1891 (Tomo XXVII)

GACETA INDUSTRIAL Y CIENCIA ELÉCTRICA

Revista general de conocimientos científico-industriales

Localidad: Madrid. 2ª época. Revista. Periodicidad: Quincenal. Primera fecha: 10/01/1891.

Última fecha: 30/01/1893. Difusión nacional. Imprenta: MANUEL TELLO.

Fundadores: JOSÉ ALCOVER Y JOSÉ CASAS BARBOSA. Director: JOSÉ CASAS BARBOSA





4) 1900 (2 vols.)

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Localidad: Madrid. 1ª época. Revista. Periodicidad: Quincenal. Primera fecha: 25/12/1869.

Última fecha: 30/12/1921. Difusión nacional e internacional.

Imprenta: T. FORTANET y más adelante Imprenta y Estereotipia de ARIBAU y Ca. (Sucesores de Rivadeneira).

Fundador, Editor y Director: ABELARDO DE CARLOS Y ALMANSA.



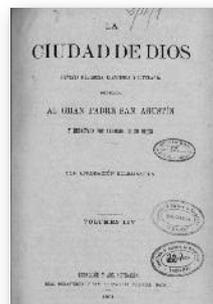
5) 1901-1917 (Tomo LIV- CIX, 56 Vols.)

LA CIUDAD DE DIOS

Revista religiosa, científica y literaria

Localidad: Madrid. 1ª época. Revista. Periodicidad: Quincenal. Primera fecha: 1887. Última fecha: 1927. Difusión nacional. Imprenta: VIUDA E HIJA DE GÓMEZ FUENTENEYRO.

Redactor y Administrador: REAL MONASTERIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL



6) 1906-1909 (14 Vols.) Completa

CULTURA ESPAÑOLA

Revista trimestral (antes Revista de Aragón)

Localidad: Madrid. 1ª época. Revista. Periodicidad: Trimestral. Primera fecha: 02/1906.

Última fecha: 11/1909. Difusión nacional.

Director: EDUARDO IBARRA Y RODRÍGUEZ



7) 1917-1921 (8 Vols.)

REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Localidad: Madrid. 1ª época. Revista. Periodicidad: Variada. Primera fecha: 31/01/1871.

Última fecha: 01/10/1979. Difusión nacional.

Editor: CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ANTICUARIOS



8) 1917-1930 (26 Vols.)

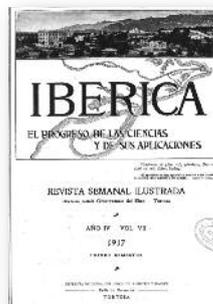
IBÉRICA

El progreso de las ciencias y de sus aplicaciones: revista semanal ilustrada

Localidad: Tortosa. 1ª época. Revista. Periodicidad: Semestral. Primera fecha: 1913. Última fecha: 1926.

Difusión nacional. Imprenta: MODERNA DEL EBRO DE ALGUERÓ Y BAIGES.

Editor: OBSERVATORIO DEL EBRO.



9) 1934-1999 (72 Vols.)

EMERITA

Revista de lingüística y filología clásica

Localidad: Madrid. 1ª época. Revista. Periodicidad: Semestral. Primera fecha: 1934. Última fecha: 1999.

Difusión nacional. Impresor: LIBRERÍA Y CASA EDITORIAL HERNANDO.

Editor: CEH. Fundador: RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL.





A M O D O D E N E C R O L Ó G I C A

Con pocos días de diferencia, y casi la misma edad, nos dejaron en estos comienzos del año dos de nuestros consocios. Unidos además por la escritura, en campos diferentes.



Juan Manuel Escudero (Socio desde 1995) era un reconocido poeta, autor de numerosa obra escrita, recitales y lecturas. Nacido en Badajoz se había establecido en Barcelona a principios de los setenta, familia emigrante, sin perder de vista su ciudad natal a la que volvía muy a menudo. Formó parte en su juventud de aquellos poetas extremeños que buscaban nuevos aires y sus escritos llevaban una gran carga social; en la vieja biblioteca de la RSEAP se le oyó junto a Delgado Valhondo o Manuel Pacheco, en nuestra nueva sede le tuvimos en 2007 presentando *Poemas alrededor del último libro* y no hace más de un año recitando de su poemario *Réquiem del lagarto-lagarto*. Hombre sin distancia para con los suyos mantenía amistad y compartía experiencias literarias con nuestros consocios Plácido Ramírez y José Manuel Sito. Deja un libro completado y pendiente de presentación que bien podríamos acoger.

Vicente García Estop (Socio desde 2001), tras una afanosa vida en la empresa privada, marcada siempre por la generosidad, emprendió la tarea de dar forma a sus investigaciones. Comprometido con su ciudad y su gente donó la mayoría de sus obras para fines sociales.

Experto en el mundo de la taumaquia sus libros, tres, sobre el Club Taurino Extremeño, la Plaza de Toros de Badajoz y las alternativas en ella habidas, son referencia imprescindible para adentrarse en este campo del conocimiento. Alumno primero -y organizador de actividades y coordinador de visitas culturales después- de la Universidad de Mayores escribió con su experiencia *Rutas por el Románico*; integrado en el mundo de la Semana Santa pacense escribió varios folletos sobre el tema de la Pasión que donó a las cofradías y otras instituciones sociales para allegar fondos. En 2016 presentó en nuestra sede principal la obra *Las Adoratrices en Badajoz (1919-2015)*, escrita en colaboración con Juan M^a Calderón; toda la edición la donaron los autores a instituciones sociales y de discapacitados. Colaborador en los *Apuntes para la Historia de la Ciudad de Badajoz* y otras actividades de esta Real Sociedad, toda su obra aparece en nuestros fondos fruto de su generosidad, así como una edición de la Guerra de la Independencia de Miguel Agustín Príncipe, 1844-1847 o numerosos ejemplares de la Revista *Blanco y Negro* de los años veinte del pasado siglo, entre otras varias donaciones.



Nuestro recuerdo amable y agradecido por cuanto nos enseñaron y su aportación generosa a sus conciudadanos. ❧

Alvaro Meléndez Teodoro

❧

Donación
a nuestra
Biblioteca

❧



La Biblioteca de la Económica, acaba de recibir la donación de la siguiente obra por parte del socio D. Pedro Galván:

Relación de los Viajes Hechos en Europa, bajo el punto de vista de la Instrucción y Beneficencia pública, la represión, el castigo y la reforma de los delinquentes; los progresos agrícolas e industriales y su influencia en la moralidad.

Tomo I. Viaje a la Bélgica en 1838.
de D Ramón de la Sagra.

Madrid Imprenta de Hidalgo, plazuela de San Martín.

D. Ramón Dionisio de la Sagra y Peris, nació en La Coruña en 1798, fue economista, sociólogo, botánico, creó el Jardín Botánico de La Habana, donde vivió entre 1820 y 1835, escritor y político. Fundó varios periódicos, donde expresó sus ideas socialistas y anar-



quistas. Falleció en Suiza en 1871. Estos viajes a Bélgica, Holanda y París le sirvieron para contactos tan importantes en su pensamiento político que le llevaron a conocer a Proudhon y a discípulos de Krause introduciendo sus ideas en España mucho antes que Julián Sanz Del Río. Conoció en Bruselas a Heinrich Ahrens.

En este tomo realiza una descripción de las diversas instituciones que se dedican a la beneficencia pública y al servicio de los ciudadanos. Visita prisiones, escuelas primarias, instituciones de niñas sordomudas, casas de dementes, instituciones para ciegos, Escuelas de Veterinaria, etc., todo ello con un gran interés por conocer edificios y sistemas creados para atender a los más desfavorecidos de la sociedad. ❧



Ramón de la Sagra y Peris



El día 7 de Febrero de 2018 empecé a trabajar como becario en la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, con las funciones de digitalizar el fondo en papel existente, e incluirlo en el archivo digital de la Real Sociedad. Llevo trabajando poco más de un año, y continuaré en mi puesto al menos hasta finales de 2019.

Me parece muy importante referir que, desde mi primer día de trabajo, fui recibido con gran cordialidad. El ambiente de trabajo es estupendo. Desde el primer momento todas las personas que trabajan o frecuentan la Real Sociedad se han manifestado disponibles para cualquier ayuda que fuera necesaria.

Antes de explicar un poco en que consiste mi labor en esta Institución, he de recordar las asignaturas sobre archivos que estudié en el Grado de Información y Documentación, especialmente las impartidas por el Profesor José Luis Bonal Zazo: sus clases prácticas hicieron fácil la comprensión y la realización de mi actual trabajo.

Tomás Lozano Soto, compañero de estudios y mi antecesor en el puesto, preparó una guía muy eficaz para el desarrollo del trabajo del archivo digital, y vaya aquí mi agradecimiento personal.

La labor que desempeño en esta Real Sociedad consiste fundamentalmente en realizar 3 tareas importantes:

-La primera es digitalizar los documentos con un escáner, cosa que permite que todo el material en papel se pueda informatizar y guardar en un archivo de un ordenador.

-La segunda es pasar los documentos escaneados al archivo di-

gital, (el archivo digital está disponible en la web de la RSEEAP) donde se dispone de información detallada acerca de los documentos, como el título, el resumen, el año de edición, el autor o autores, la lengua.. y por fin, se idean los descriptores, que son las palabras claves de que trata el documento. Al final de completar todo lo que se pide, llega el momento de publicar los documentos y de esta manera poner toda esta información a la disposición de cualquier persona que quiera consultar nuestro archivo digital.

-La tercera tarea, (y no menos importante) que realizo, es hacer un inventario en Excel, el cual tiene como finalidad registrar todos los documentos que se introducen en el archivo digital, con toda la información correspondiente. Considero que esta tarea es muy útil porque los responsables del archivo pueden saber a todo momento cuáles son los documentos que ya están en línea.

Este trabajo que desempeño me parece de particular importancia, especialmente en los tiempos en que vivimos, porque, en la actualidad, formamos parte de la era digital en la que casi todo tiene que estar informatizado y disponible en línea, y de esta forma poder difundir y hacer llegar a mucha más gente todo el material documental existente, buena parte del cual de una gran importancia histórica para la ciudad de Badajoz.

El Boletín de la RSEEAP se emite actualmente cada tres meses, y ayuda a la difusión cultural de la Institución. Acudo regularmente a su presentación, y constituye un honor para mí participar por primera vez en su elaboración. ❧

LAS REALES SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS Y LOS PRIMEROS ESTATUTOS DE LA RSEEAP DE BADAJOZ (1816)

Laura Marroquín Martínez

Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País nacen como instituciones privadas en la segunda mitad del siglo XVIII, bajo el reinado de Carlos III. Fueron asociaciones de personas ilustradas que tenían como principal finalidad promover y fomentar el desarrollo en general y, más en particular el de la economía, la agricultura, la ciencia y la cultura.

La primera Sociedad que nació en España fue la Real Sociedad Económica Bascongada de Amigos del País fundada en 1764 y aprobada por Carlos III en 1765.



Carlos III

Años más tarde, por iniciativa de Pedro Rodríguez de Campomanes y Pérez, Fiscal del Consejo de Castilla, y siguiendo el ejemplo de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, envió el 18 de noviembre de 1774 su *Discurso sobre el fomento de la industria popular* a todas las autoridades locales del país, ordenando que se instalasen en toda la nación Reales Sociedades Económicas de Amigos del País.

Tras la publicación del Discurso de Campomanes, empiezan a llegar al Consejo de Castilla solicitudes de ciudades y villas ansiosas de establecer Reales Sociedades Económicas.

A la Sociedad Bascongada le sigue la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Su creación en 1775 sirvió de mo-



Emblema de la Sociedad Bascongada de Amigos del País (1764): "...será un escudo con tres manos unidas en símbolo de la amistad, enlazadas con una cinta, en que se leerá este mote Bascongado Irurac-bat, que significa las tres hacen una"

delo a todas las Sociedades que se fundaron posteriormente. Concretamente, entre 1765 y 1808, tal y como señala Luis Miguel Enciso, solicitan autorización para su creación, unas noventa y seis Sociedades Económicas.

Algunas de ellas, en sus inicios tuvieron una gran actividad, pero al poco tiempo comenzaron a dar síntomas de agotamiento, hasta tal punto que por Circular de 14 de julio de 1786 el Consejo de Castilla encargó una encuesta para averiguar cuáles eran las causas de su decadencia. Respondieron a dicha encuesta treinta y dos de las cuarenta y ocho existentes, las cuales achacaban principalmente su problema a la falta de fondos.

A principios del siglo XIX se fundaron nuevas Sociedades ya que Fernando VII, por un Real Decreto de 9 de junio de 1815, ordena la creación de Reales Sociedades Económicas en todas las capitales donde no las hubiere, y ordena restablecer las que habían desaparecido. Así mismo, exige unos mismos Estatutos para todas las Sociedades, siguiendo el modelo de los Estatutos de la Matritense.

Según Paula Demerson, la creación de las Reales Sociedades Económicas no despertó mucho entusiasmo en las tierras extremeñas. La primera Real Sociedad Económica de Amigos del País que se creó en Extremadura fue la de Plasencia en 1780, pero prácticamente no realizó actividades. Siguiéndole la Real Sociedad Económica de Trujillo, en 1787, que tuvo una corta vida pero desarrolló una importante labor benéfica y una gran actividad en el campo de



Emblema de la Sociedad Matritense de Amigos del País, con el lema "Socorre Enseñando"

la enseñanza. Coria también luchó por su creación, incluso tuvo aprobados sus Estatutos en 1799 pero no llegó a constituirse. También Zafra y Villafranca de los Barros pidieron su creación en 1805, pero se les denegó en 1807. Otras ciudades como Cáceres, Mérida, Badajoz y Medellín, no intentaron gestiones ni a finales del siglo XVIII ni los primeros años del siglo XIX, hasta que, en 1815 solicitó su creación la de Badajoz.

La Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz (RSEEAP), fue creada por una Real Orden de 5 de febrero de 1815 "a fin de que con tal útil establecimiento pueda la provincia de Extremadura sacar las ventajas que del mismo pueden promoverse", celebrando su primera sesión el 6 de julio de 1816 en el Palacio Episcopal. Estuvo presidida por el Ilmo. Sr. D. Mateo Delgado Moreno, Obispo-Arzbispo de Badajoz, la mayoría de los miembros directivos de la Sociedad pertenecían al cabildo catedralicio y el resto eran autoridades locales y provinciales.

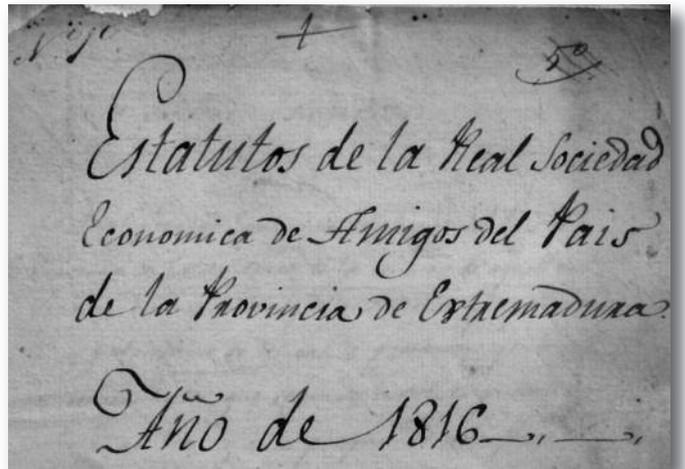
Los primeros Estatutos de la RSEEAP, fechados el 31 de julio de 1816, constan de un total de 18 títulos y 167 artículos. Se trata del documento más antiguo que se custodia en el Archivo de esta Sociedad.



Ilmo. Sr. D. Mateo Delgado Moreno, Obispo-Arzbispo de Badajoz, primer presidente de la RSEEAP

En el título 1º se trata la Sociedad y su instituto; título 2º de los socios, sus circunstancias y modo de admisión; título 3º de las Juntas de la Sociedad; título 4º de las Clases; título 5º de los trabajos de la Sociedad; título 6º de los Premios; título 7º de los establecimientos propios de la Sociedad; de los títulos 8º al 16º tratan sobre los cargos directivos y oficios de la Sociedad (Director, Censor, Secretario de actas, Secretario de correspondencia y de las clases, Contador, Tesorero, Archivero y Bibliotecario); título 17º (por error en el manuscrito, vuelve a aparecer como título 16º) de los fondos de la Sociedad, su inversión y cuentas, y en el título 18º donde se especifica la posibilidad de realizar cambios pero señalando que sería necesaria la aprobación real.

En artículo 1º del título 1º definen a la Sociedad como "... la



reunión de aquellas personas bien opinadas y de instrucción, que por su zelo (sic) y patrimonio se dedican a promover y cultivar los conocimientos, que según su instinto pueden contribuir al bien y a la prosperidad de la Monarquía Española en general, y más particularmente el de esta Provincia".

Los Estatutos de la RSEEAP son un casi un calco de los Estatutos de la Matritense, excepto pequeñas modificaciones, y por supuesto con su propio sello y lema: "Anima ilustrando" según dice el artículo 2º del título 1º, posteriormente se cambió a "Enseñando fomenta", lema que se mantiene a día de hoy. Modificaciones que los diferencian del resto de Estatutos de otras Sociedades Económicas.

En el magnífico artículo de Juan Antonio Matador de Matos, socio de la Económica, titulado *Los Estatutos de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País* y publicado en el libro del *Bicentenario de la RSEEAP* (1816-2016) se detallan las modificaciones de los artículos y otros datos interesantes.

La Económica de Badajoz pone a disposición de los investigadores su único y excepcional archivo histórico, donde se custodia el enorme caudal documental generado a lo largo de sus más de 200 años de historia, para que puedan "bucear" entre sus documentos y empaparse de la historia de esta insigne y bicentenaria Sociedad.





DEME UN COCHE RÁPIDO COMO EL VIENTO

Ochenta — noventa — ciento quince kilómetros por hora y aún más! Un coche de potencia suave y sin esfuerzos — seis cilindros de gran rendimiento — significa de siete a diez veces el confort. Con frenos que ofrecen absoluta seguridad — a estos vehículos — hidráulicos, de expansión interna — inmensibles a la fricción, evitando que el coche patine y que nunca fallen. Demos ante todo un coche de gran estabilidad — bajo — con bellezas coloradas muy separadas para evitar el balanceo y mantadas en sínderes de gases.

DEME UN CHRYSLER!

Para suspirar desde de sus cilindros: — Chrysler Escorial, Escorial y Escorial y — El auto último — también conocido en Escorial y Escorial de auto tipo y precio. En el los modelos nuevos sobre la exposición Escorial y Escorial.

MANUEL ACOSTA MAESTRE, SEVILLA, 6, ALMENDRALEJO, BADAJOZ
Chrysler Motor, Detroit, Michigan

PUBLICIDAD SOBRE AUTOMOCIÓN EN EL PERIODICO LA LIBERTAD AÑO 1929

El periódico *La Libertad*, publicado en Badajoz entre 1921 y 1936, ofrecía en sus páginas una amplia oferta publicitaria en la que destacaban los productos de la incipiente industria del motor. Las principales marcas del momento contaban en nuestra ciudad y provincia con concesionarios que publicaban sus modelos alabando sus características mecánicas y de confort. Todos los anuncios que reproducimos en esta página provienen de los publicados en el año 1929; algunos reflejan gran modernidad en la tipografía además de un cuidado diseño gráfico.

CITROËN

4 CILINDROS 6 CILINDROS

Concesionario exclusivo para Badajoz y su provincia:
FEDERICO PLA ALVAREZ - MÉRIDA

Para comprender todos los perfeccionamientos conocidos en el motor o su sistema, pruebe un C-6 CITROËN que es el más perfecto y más moderno, y solo admite comparación con coches de alto rango.

El C-6 CITROËN 6 cilindros es, sin duda, el mejor de todos los coches de igual categoría.

¿POR QUÉ ALABAN TODOS ESTE RÁPIDO Y SILENCIOSO AUTOMÓVIL?

No solamente por su ávido poder, aunque sea este tan suave y sin esfuerzo aparente como pueden hacerlo aparecer seis cilindros y un cigüeñal apoyado en siete cojinetes. No solo por sus maravillosos frenos — aunque estos sean hidráulicos, auto-reglables, no patinantes cualquiera que sea la superficie. Sino por su cuerpo *monobloque* — fabricado por un nuevo procedimiento, sin juntas, rígido, espacioso y suave después de años de uso. *Seguridad, comodidad, silencio*, por todas estas cosas juntas, los automovilistas pregonan que hasta los mismos Dodge Brothers — que siempre han construido coches robustos, nunca habían hecho uno tan ligero, tan silencioso, tan duradero como este nuevo Seis Dodge Brothers.

EL NUEVO DODGE BROTHERS SEIS

GARAJE PLA.-BADAJOZ
Dodge Brothers motor Cars, product of Chrysler Motors, Detroit, Michigan

MOTOCICLETAS

BSA

LAS MEJORES DEL MUNDO

Vean los últimos modelos de estas máquinas en los salones de Exposición

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 4 BADAJOZ

POR TODO EL MUNDO

CAMIONES DODGE BROTHERS

En caminos malos y buenos; con carga hasta los topes; siempre saldrá triunfante de toda clase de pruebas por duros que sean: los Camiones Dodge Brothers.

Alto rendimiento de energía de los motores de seis cilindros sin el esfuerzo más leve. Mandos absolutamente seguros, por medio de los cuatro frenos hidráulicos de expansión interna siempre inefectivos a los cambios atmosféricos. Amortiguación recta, científicamente proyectada para aborrecer ligereza y fuerza. Acero al cromo consulto, de triple especialidad que el oxidación, en todos los puntos vitales.

Los Camiones Dodge Brothers fueron conocidos como Camiones Usarna (Usarna); se fabrican para todo clase de cargas, desde media a tres toneladas, y hay más de 40 tipos que hacen su trabajo en república, comercio, y abstracción regular.

GARAJE PLA.-BADAJOZ
Dodge Brothers motor Trucks, product of Chrysler Motors, Detroit, Michigan

FIAT

El nuevo modelo "FIAT,"

6 CILINDROS LIGERO

La gran novedad de los salones de París, Londres y Madrid
Concesionario en la provincia: **DIPILANO G. Y HEREDIA DE ESPINOSA**
Almendralejo Sevilla, 4 y 48-Avenida, 2, de la Constitución, 6

El más moderno de los coches modernos

Los coches "FIAT," Coupé y Sedan de 6 cilindros son los preferidos por las personas elegantes y entendidas.

Consejo de Redacción

- ▼ Carmen Araya Iglesias ▼
- ▼ Laura Marroquín Martínez ▼
- ▼ Remedios Sepúlveda Mangas ▼

Colaboradora
Ana Belén Moreno Andrade

Diseño y maquetación **GERMÁN GRAU LOBATO**



Biblioteca Nueva Sede y Salón de Actos: C/ San Juan, 6
Biblioteca Sede histórica: Hernán Cortés 1, bajo dcha.
Teléfonos: 924.207.205
E-mail: info@rseeap.org
Web: http://www.rseeap.org

Depósito Legal BA:94-2017 **zeta impresión**